AÑO XVII

MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1915

NUM. 4.968

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMERO 5.

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PELIGRO DE LA GUERRA

Esperando el cólera

La Guerra Social, que se publica en París, bajo la dirección de Gustavo Hervé, publica un artículo sensacional referente á los peligros que ofrece la actual guerra, si los medios sanitarios no son urgentementes puestos en práctica y cuyo texto ofrecemos á nuestros lectores.

Dice así:

«Dije ayer en alta voz, en interés de todos, lo que todo el mundo dice por lo bajo de nuestra situación militar. Mis reflexiones no le gustaron á la censura. Pero las publiqué. Y el número fué secuestrado.

Tengo dicho al Gobierno que prefiero ver suprimido el periódico á mentir.

En Inglaterra, monárquica, sólo tras un proceso puede ser secuestrado un periódico. Aquí, república, un oficial de servicio, se basta y se sobra.

Pese á la censura, continuó.

El Gobierno deja hacer y se complace en el *sabotaje* de la República.

Muchas cartas del frente acaban así: «Se os previene que los cadáveres van á regalaros el cólera uno de estos días cuando los calores fuertes vengan.

Ya los calores se avecinan.

Allí, en donde se combate, cuando los oficiales que mandan los sectores de los dos ejércitos enemigos no llegan á un armisticio de unas horas para enterrar los muertos, los cadáveres se pudren al aire libre. Y hasta cuando la precaución ha sido tomada, los obuses que trabajan el suelo profundamente descubren y dispersan los restos orgánicos...

Un amigo mío que se bate en el Norte de Arrás, me dice: «Aquí, en Carency, en las trincheras alemanas que hemos tomado, que ocupamos, andamos sobre los cadáveres. Las moscas zumban. El olor que exhalan levanta el estómago. Los combates se sostuvieron los días 9, 10 y 11 de Mayo; y el 30 de Mayo, veinte días después, se pudren al aire libre, bajo el sol. ¡Qué epidemia nos espera! Le suplico que, en interés del país entero, se atreva á decir la verdad.

¿Cómo queréis que haga el sordo á tales súplicas?

¿Qué hace esa Comisión de Higiene del Parlamento?

¿Qué hace el director de salud del Ejercito?

No se me hará creer nunca que los Estados Mayores enemigos, que tienen igual interés en que el cólera no se declare, no firmarían de buen grado un armisticio. ¿Por qué no tomamos la iniciativa cada vez que es necesario?

¿No se puede enterrar los muertos de noche, en la cal viva?

¿No se les puede llevar á retaguardia y quemarlos, como hacen los alemanes...»

Acaba Hervé su artículo amenazando con las responsabilidades de la posible peste á los que tienen el deber de prevenirla.

Como este artículo ha sido leído por medio París, y todo el mundo tiene ñoticia de él, la sensación que ha causado no puede ser descrita.

EN EL TIRO NACIONAL

Concurso de ferias

Ayer fué el segundo día de concurso.

En el *stand* habia bastante público, y entre él bellas y elegantes damas.

Primero fué el concurso de paisanos.

Octuvo el primer premio D. Germán Ortega, campeón de España; el segundo, D. José Antonio Barbería, y el tercero, D. Claudio Pascual.

Después tuvo lugar el concurso de velocidad, ofreciendo el siguiente resultado:

Primer premio, D. Germán Ortega; segundo, D. José Vento, de Madrid; tercero, D. Julián Orcajo, alumno de la Academia de Artillería, y cuarto, D. Antonio Bonilla.

Formaban el jurado: D. Tomás Sanz, como presidente; y los señores D. Emilio Delgado y D. Antonio San Martín.

—Mañana se disputará el campeonato provincial, consistente en diploma, medalla de oro y 150 pesetas,

CRONICA

LA NOCHE DE SAN JUAN

Esta noche es la noche mágica, cantada por los poetas; noche de rondas y amorios, de melancólicas añoranzas y vagos ensueños.

Tiene los suaves fulgores de un alegre amanecer; lleva en su seno perfumes de romero y cantueso; y en la desierta campiña musita la piadosa leyenda...

La noche de San Juan es la noche hermosa por excelencia, y las almas jóvenes la ofrendan sus más hondos sentimientos.

Las niñas en el corro la saludan bulliciosas cantando:

«á coger el trébol
la noche de San Juan».

Según la tradición, esta noche deben deshacerse algunas rosas sobre una vasija de agua, y exponerlas al sereno para que las bendiga el Santo.

Y al que mañana se lave en este agua de rosas, le acompañará la fortuna todo el año...

Cuando en Segovia se sentía más vivo el amor á la patria chica, la gente joven y trasnochadora se trasladaba en pintorescos grupos á la Ermita de Juarrillos, á coger la verbena.

Nunca faltaba un buen tañedor de guitarra, que rasguease la típica jota, ni alguna voz robusta que lanzara al viento la sentida copla.

Se festejaba la llegada del nuevo dia con bailes y zambras, y se regresaba á la ciudad cuando ya las comparsas de gigantes y cabezudos recorrian las calles, escoltados por la turba infantil...

¡Noche de San Juan! ¡Noche mágica, de enramadas y serenatas, de vagos rumores y melancólicas añoranzas!

¡Qué triste llegarás este año á esos siniestros campos, donde sólo se oyen el estampido del cañón y las descargas de la fusileria, y no hay otras luminarios que los rápidos fogonazos, ni se escucha otra música que la doliente música de los que caen heridos bajo el golpe brutal de la metralla...

J. DE S.

CONCURSO DE GANADO

Para el concurso de ganado vacuno que ha de tener lugar el día 26, se ha constituído el Jurado en la siguiente forma:

Por la Asociación general de Ganaderos, D. Antonio Santa Cruz, don Dámaso Gil Municio, D. Francisco Drake y D. Santos Arau; por la Comisión provincial, D. Gabino Herrero; por el Consejo provincial de Fomento, el inspector de Higiene Pecuaria, D. Rufino Portero, y el comisario de la Asociación de Ganaderos y visitador de Cañadas, D. Luis Baeza.

A este concurso han contribuído con premios el Consejo provincial de Fomento, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y la Sociedad Económica Segoviana.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

COMISION PROVINCIAL DE SEGOVIA

La Junta de Gobierno tiene el honor de invitar á los señores socios pertenecientes á esta Comisión, á la misa rezada que el día 24 de los corrientes y hora de las diez, se celebrará en la iglesia del Corpus para solemnizar la festividad del santo patrón de la Institución, esperando la mayor concurrencia al acto, al que no se invita personalmente por la premura del tiempo.

Segovia 23 de Junio de 1915.—P. A. de la J. de G.: El Secretario general, *L. Gil Terradillos.*

CONSEJO DE MINISTROS

SE PLANTEA LA CRISIS TOTAL

A la una y cuarto terminó el Consejo.

La expéctación había ido en aumento, y el despacho del Presidente se hallaba ocupado por buen número de políticos, diputados y senadores, para conocer el resultado de la reunión.

El jefe del Gobierno recibió inmediatamente á los periodistas, á los qus hizo las siguientes manifestaciones:

«El Consejo ha sido esencialmente, exclusivamente político.

El ministro de Hacienda nos hizo saber que no podía continuar en el gabinete, considerando como un fracaso el resultado de la operación de crédito de ayer; fracaso que debía atribuirse a deficiencias de preparación de la misma, á errores respecto á la designación de valores que debían emitirse, ó á cualquiera otra causa, pero que ha producido el fracaso de la operación, que por fortuna no causará perjuicio alguno al país ni á la Hacienda.

Todos los ministros han dado su opinión unánime, incluso yo, acordándose presentar la dimisión de todos, con la mía. Consideramos que si la operación realizada hubiera tenido un éxito, le hubiésemos estimado como del Gobierno; de la propia suerte debemos, en el caso actual, considerarle como un error, que nos hace totalmente solidarios del ministro de Hacienda, toda vez que sus iniciativas las aprobó por unanimidad el Gobierno.

En este momento, pues, me dispongo á telefonear á S. M., para darle cuenta de la crisis total y pedirle hora para ir á despachar con él.

Me propongo después hablar con el presidente del Congreso, para informarle del acuerdo del Consejo.

No puedo calcular la hora á que me contestará S. M., pero creo que me citará para mañana.

Por consiguiente, ahora es el Rey «quien tiene la palabra.»

Los periodistas informaron al señor Dato del sentido de las declaraciones hechas por los señores conde de Romanones, Besada y D. Melquiades Alvares, diciéndole que estos últimos coincidían en que las circunstancias actuales hacían al Sr. Dato insustituíble.

«Eso, no—contestó el presidente—. Pero por ahora no hay nada más.»

El ministro de la Gobernación fué uno de los primeros en abandonar la Presidencia.

«Voy, señores—dijo—, al ministerio, para poner un telegrama-circular á los gobernadores, anunciando que el Ministerio ha presentado la dimisión.

PROGRAMA DE FERIAS

PARA MAÑANA

A las siete de la mañana, dianas.

A las nueve, inauguración de la feria, con el disparo de cohetes y salida de la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

A las cuatro y media de la tarde concursos de tiro, organizados por la representación del Tiro nacional.

Gran corrida de novillos, en la que tomarán parte los diestros Alfonso Muñez *Corchaito* y Angel Fernández *Angelete.*

Por la noche, baile en el Casino de la Unión.

Todos los días de feria lucirán en la plaza Mayor espléndidas iluminaciones, amenizando los paseos las bandas de música del Asilo Provincial y La Popular, de nueve y media á once y media de la noche.

Los Establecimientos públicos estarán abiertos durante dichos días.

UN BANCO PROVINCIAL

Con mucho gusto trascribimos este notable artículo de nuestro estimado colega *Vida Administrativa*:

«La línea de conducta que al comenzar la publicación de esta Revista nos trazamos de procurar ante todo y sobre todo el desarrollo y prosperidad de la provincia segoviana, iniciando para lograrlo, cuestiones que afecten directamente al desenvolvimiento de su industria y comercio, nos ineujeron desde el primer momento á pensar en la conveniencia y más aún en la necesidad de crear en Segovia un Banco con el carácter de provincial.

Que ello es empresa ardua y difícil, es indudable, pero precisamente allí donde se encuentran dificultades para llegar á la consecución de un fin de cuya utilidad estemos perfectamente convencidos, es donde debe resaltar la virtud de perseverar de modo tenaz é incesante hasta lograr dar cima al objeto que nos proponemos.

Que es de gran conveniencia la creación del Banco de referencia, entendemos que es innegable, pues basta considerar la multitud de trabas é inconvenientes que por las actuales entidades bancarias se oponen para la concesión á comerciantes, industrales y labradores de créditos, así como el escesivo precio que en esta plaza alcanza el descuento de Letras tanto sobre España como sobre el extranjero.

Respecto al procedimiento para constituir el Capital necesario, Capital que podría oscilar entre 350 000 y 500.000 pesetas, nos pronunciamos por la forma Cooperativa.

Hay que comenzar por dejar sentado que los tenedores del Capital constituyente del Banco de referencia, habrían de prescindir de toda idea de lucro, contentándose con la obtención de un módico interés por el numerario que al mismo destinarán; esto es que como tal sociedad cooperativa, habrían de prescindir del beneficio particular ó directo para pensar tan solo en el general ó social.

Dicho Capital, distibuido en acciones de 50 y 100 pesetas, desembolsables en varios plazos, (cuantos más mejor), con un interés pequeño, (un 4 por 100 por ejemplo) se podría obtener por suscripción en la provincia; es decir que el procedimiento para contar con el expresado Capital, podría ser análogo al seguido por la Cooperativa Electra, que con un mínimun de esfuerzo por parte de sus accionissas ha obtenido 350.000 pesetas en la ciudad, lo cual, que á muchos parecía una quimera. ha evidenciado lo que puede una férrea é indomable voluntad cuando es puesta al servicio de causas nobles y justas.

Pues bien, en Segovia solamente se encontraron sin grandes dificultades 70.000 duros, mediante la suscripción pública de acciones, fijando varios plazos para el desembolso de su importe, no es aventurado suponer que, tratándose de una empresa que tantos beneficios podría reportar, también se podría contar con otra suma igual ó mayor si es preciso ampliándose á toda la provincia la suscripción.

Respecto á la esfera de acción de dicha entidad bancaria provincial, podría ser tan amplia como lo permitiera el Capital con que se constituyera. Apertura de cuentas corrientes á plazo con interés; concesión de créditos en ventajosas condiciones á los comerciantes, industriales y labradores tanto asociados como no asociados, dando preferencia á los primeros; Seguro de cosechas, ganados y de incendios, también entre sus asociados; explotación de determinadas industrias de positivo beneficio para los accionistas, adquisición de semillas, abonos, máquinas agrícolas, etc.; construcción de casas y hoteles baratos: en suma dentro de los medios con que cuente todo, cuanto sea útil á los intereses de la provincia en general y de sus asociados en particular.

¡Cuantas empresas importantes podrían acometerse y cuantos beneficios morales y materiales podría reportarnos si arraigara en nuestras costumbres la idea de la Asociación en vez del individualismo egoista que nos domina!

¿Qué de necesidades sociales podrían ser perfectamente satisfechas con una bien estudiada cooperación aportando para ello un poco de altruismo y un pequeño esfuerzo individual?

La idea de creación de un Banco provincial cooperativo, modesta como nuestra, pero nacida del anhelante deseo que sentimos de que esta región segoviana prospere y florezca en la medida á que tiene perfecto derecho, dados sus elementos y condi-

ciones, no hacemos más que esbozarla, para que otras personas de más capacidad intelectual y mayores conocimientos en la materia se encarguen de estudiarla y en caso de que la encuentren factible y conveniente, la reglamenten y la lleven á la práctica, dando de lado pesimismos y dificultades que á toda empresa noble y justa oponen siempre elementos de mezquino espíritu, pocos por suerte, pero lo bastantes para impedir en muchos casos la realización de pensamientos de indiscutible utilidad.

En la Academia de Infantería

El día 26 se verificará en Toledo el acto solemne de entregar la nueva bandera, regalo de S. M. la Reina Victoria, a la Academia de Infantería.

La que en la actualidad se usa, que por el estado de deterioro en que se halla es sustituída, se conservará en el Museo del arma.

El mismo día se entregarán los reales despachos a los oficiales de la nueva promoción.

A estos actos asistirán seguramente Sus Majestades los Reyes.

Para ferias

La carrera ciclista

En el sorteo verificado ayer han correspondido á cada uno de los corredores, los números siguientes:

1, don Angel Aragoneses; 2, don Antonio López; 3, don Jenaro Flórez; 4, don Juan Ferrer; 5, don Conrado Mancebo; 6, don Timoteo García; 7, don Joaquín de la Cuadra; 8, don L. H. de M.; 9, don Julio Elorza; 10, don Gonzalo Sastre; 11, don Luis de la Cuadra; 12, don Joaquín Arenzana; y 13, don Joaquín Dorronsoro.

El jurado de meta lo constituirán; Juez árbitro, don Fernando H. Anaya; Cronometrador, don S. de la Fuente y jueces de meta, don Eduardo de la Rosa y don Justo Maesc.

Actuarán de jurados volantes: don José de la Rosa, don Amando Escorial, don José Colomés, don Francisco de la Villa, don Antonio Crespo, don José Pulido, don R. M. de Frutos, don Luis Entero, don Casto Rivas, don José Argüelles y don Valentín Ferrer.

Para las pruebas de velocidad y resistencia se distribuirá á los corredores en dos grupos formados, uno por los siete primeros números y el segundo por los seis últimos, con arreglo al sorteo.

Fiesta de cultura física

Desde hoy pueden inscribirse en las administraciones de este diario y «El Adelantado de Segovia», todos los aficionados ciclistas que deseen tomar parte en la carrera de obstáculos y caza de gallos con lazo, en bicicleta, que compondrán dos de los números que han de celebrarse en el festival que tendrá lugar en la Plaza de Toros y para los que se adjudicarán diversos premios.

La cuota de inscripción es de cincuenta céntimos.

LA AUDIENCIA EN SANTA MARÍA

VISTA DE LA CAUSA DE COBOS

DIA 22

A las diez de la mañana próximamenle se reanudó ayer la sesión, con asistencia del numeroso público de los días anteriores.

El presidente, Sr. García Valladares, hace un detenido y concienzudo resumen. modelo de oratoria forense, y de clara y metódica exposición.

Hace una viva exhortación al Jurado para que al dar veredicto se inspire sólo en los dictados de su conciencia.

Hace referencia el Sr. García Valladares á la división política exteriorizada en el pueblo de Cobos de Segovia, y á las disensiones surgidas entre las familias de los Burgos y los Mercado.

Dice que Germán de Mercado sobrevivió media hora á la agresión de que fué objeto, no por su constitución robusta, sino porque fué lenta la hemorragia.

Señala la Presidencia la diferencia de criterio de los testigos sobre la forma en que Pío pudo sujetar á Germán, y la unanimidad respecto al hecho de sujetarle.

Llama la atención del Jurado, sobre la imposibilidad de que se confabulasen los testigos en el breve espacio de tiempo que medió entre los sucesos y las primeras diligencias, estando todos bajo la impresión del sangriento suceso.

Explica lo que es la codelincuencia, y hace ver al Jurado que el sólo hecho de sujetar Pío á Germán no significa delito, sino hubo intención delictiva al sujetarle.

La Presidencia define magistralmente los caracteres del delito y explica de manera clara y sencilla sus diferencias del homicidio; hace exposición concreta y fidelísima de las conclusiones formuladas por las acusaciones y las defensas, y termina con un brillantísimo resumen, expresando la confianza de que el Jurado dará en este caso satisfacción cumplida, como la ha dado siempre, á los dictados de su conciencia, que es la que regula la soberanía concedida por la Ley á los jueces populares.

El discurso resumen del Sr. García Valladares es oído con religioso silencio, causando gran impresión algunos de sus párrafos en el auditorio; y al final se oyen unánimes elogios al notabilísimo trabajo del digno presidente de la Audiencia de Segovia.

A continuación, después de leerse el veredicto redactado para que el Jurado emita su informe, se retira aquél á deliberar, invirtiendo tres horas largas en la discusión.

De las diez y siete preguntas á que el Tribunal popular contestó, se deducía que los hechos eran apreciados como un simple homicidio en la persona de Germán del Mercado, siendo de él responsable Mariano Burgos, sin que pueda imputarse acción alguna criminal á los demás procesados.

El fiscal, en vista del veredicto, pide para el Burgos, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización para la familia del interfecto, y para los demás procesados la absolución.

Al oir tal petición, el acusador privado pide que la causa sea vista por nuevo Jurado, á lo que la Sala no accede.

Después de una hora de deliberación entre los que componen el Tribunal, dicta éste sentencia de completo acuerdo con la petición fiscal, siendo acogida su lectura con murmullos de aprobación y comentada después muy favorablemente.

***

El juicio oral de los cinco procesados de Martín Muñoz de las Posadas, ha terminado á las siete de la tarde.

El Jurado declaró inculpabilidad é los cinco procesados y fueron absueltos, pero el fiscal pidió revisión del nuevo Jurado.

CORRESPONSAL.

El Rey á Segovia

Entrega de reales despachos

Se sabe ya oficialmente que el próximo domingo visitará S. M. la Academia de Artillería, entregando los reales despachos á los nuevos oficiales.

La ceremonia, á la que se dará gran solemnidad, tendrá lugar por la mañana.

LA CRISIS

El resultado del empréstito

Palabras del conde de Bugallal

«No hay para qué guardar reservas, y mucho más dada la forma en que se ha planteado la operación: única en que debíamos plantearla.

La primera parte de la misma, destinada á la conversión de obligaciones de vencimientos semestrales, que creaba al Tesoro una situación delicada con sus rápidos vencimientos y que ahora tenían el vencimiento de 1.º de Julio, se realizó de manera que superó las esperanzas no sólo del Gobierno sino todos los precedentes.

En la segunda parte á sucedido lo contrario, siendo muy varias las opiniones sobre las causas que nos trae la situación presente.

De éstas, las más salientes se atribuyen á no haber dado comisiones á los intermediarios, y no haber garantizado la suscripción un Sindicato de banqueros, pero entiendo que tales condiciones habrían encarecido de un modo importante la operación.»

Manifestaciones del Sr. Dato

El Sr. Dato dijo anoche á un redactor de *El Imparcial*.

«Lo ocurrido es un fracaso. No puedo ni debo ocultarlo á mi Patria y á mi Rey. Hacerlo, pugnaría con mi carácter y con mi conciencia. He gobernado con la verdad ante todo Podría exponer razones que lo atenuase, ó quizás lo justificasen. ¿Para qué? Si hubiese sido un éxito, lo habría proclamado; no debo, pues, ocultar que verdaderamente ha sido un desacierto. Mi senceridad así lo reconoce y lo dice.

La gente técnica señala atenuaciones; la gente de buena memoria señala precedentes de aquí y del extranjero. Prescindo de todo eso, y tampoco quiero revolverme contra nadie, ni dudar del patriotismo de nadie, ni siquiera acordarme de la apatía que pudiese revelar el hecho. Hay que aceptar la realidad, tal como se produce y es; ante ella me resigno. Lo que sí anhelo hacer constar es que lo ocurrido no puede interpretarse, en modo alguno, como falta de solvencia de la Hacienda pública.

Quizá no se han hecho bien el cargo, los que debieran, de los Gobiernos necesitan en momentos difíciles. Pero ni sobre esto ni sobre nada he de dar juicio dofinitivo, al menos hasta que no cambie impresiones con los ministros.

Opinión del Sr. González Besada.

Tuvimos ocasión de hablar un momento, al paso, con el ilustre presidente del Congreso, quien interrogado por nosotros sobre la actitud que se atribuía al Sr. Dato planteando la cuestión de confianza, tubo la bondad de decirnos:

«Yo no veo en los actuales momentos otro gobierno posible que el del Sr. Dato. La opinión pública le ha prestado su apoyo en cuantas ocasiones se presentaron. Estoy por añadir que esto que pienso yo, lo piensan todos.

Lo ocurrido con la emisión del empréstito es resultado de la celosa y extremada defensa de los intereses del Tesoro, que quiso llevar á cabo el Sr. Conde de Bugallal. Pero ello no significa, en modo alguno, ni que haya en el país carencia de medios—pues para convencerse de lo contrario bastaría echar una ojeada sobre las cuentas corrieutes del Banco de España y de los Bancos parliculares—, ni menos falta de confianza en el Gobierno, que la está recibiendo de todas partes á diario, y se la ha demostrado el canje de obligaciones.

Si se quisiera buscar precedentes, sería fácil encontrarlos respecto del hecho de que, no habiéndose podido cubrir algunas emisiones de obligaciones del Tesoro en un solo día, hubo que tener abiertas las ventanillas del Banco cerca de dos meses, y para suma mucho menor. Y eso que los tiempos eran otros.

Sería triste que explicándose lo ocurrido por móviles tan altos, viniese á determinar la incompatibilidad de nombres prestigiosos.

El Gobierno y el señor conde de Bugallal han demostrado que son celosísimos defensores del Tesoro, y ese es su principal deber, y por serlo y cumplir con el, lejos de disminuir aumenta su autoridad, que está al alcance de todos hacer empréstitos con grandes éxitos. Por eso creo que lo mismo el Sr. Dato que el Sr. ministro de Hacienda deben continuar en sus puestos.»

Opinión del conde de Romanones

El jefe de los liberales ha dicho, respecto á la situación política y al empréstito:

«A mi juicio, no tiene relación la política con el fracaso del empréstito.

Ha sido una operación bien concebida, pero mal desarrollada.

Hay que hacer justicia al Gobierno, reconociendo su rectitud y buena orientación: pero ha perdido de vista que el capital no se mueve sólo por patriotismo.

Es de lamentar el fracaso, porque en estas circunstancias han de tocarse durante mucho tiempo las consecuencias.

Por otra parte, conviene pasar como sobre ascuas por estas cuestiones; pues sucede con ellas lo mismo que con las de honor: que conviene hablar de ellas lo menos posible.

Hago justicia al Gobierno, y todos debemos ayudarle para rectificar y atenuar en cuanto se pueda los efectos del fracaso.

No sé cuál será el desarrollo de la crisis, ni si habrá consultas, pues ignoro en qué forma va á plantearse.

El conde Romanones terminó insistiendo en que debe vivirse dentro de la legalidad ó suspenderse las garantías constitucionales.

El jefe de los liberales mantiene el criterio que ha sostenido el *Diario Universal*, en lo que afecta á las reuniones públicas y á la conducta del Gobierno respecto á este particular.

Lo que dice un bolsista

Un caracterizado bolsista ha hecho las siguientes manifestaciones:

En estos momentos la Bolsa se encuentra preocupada con la liquidación de fin de mes.

Una de las causas que han determinado el poco satisfactorio éxito del empréstito ha sido el no haber dado el ministro margen de utilidad, por haberse emitido las obligaciones á la par.

Si se hubieran lanzado á más bajo precio, estableciendo un margen de ganancia para el público, otro hubiera sido el resultado de la suscripción.

El patriotismo para los empréstitos es una utopía.

Otros realizados en España debieron su éxito á que producían más interes, ganaban en colocarlos los intermediarios y dejaban á los que suscribían la esperanza de una ganancia.

La razón de la subida que experimentó ayer la Bolsa fué debida á que vió que las ventanillas del Banco quedaban cerradas, al menos durante el verano.»

Contestación del Rey

A última hora de la tarde recibió el Sr. Dato un telegrama del Rey, mucho más expresivo, según se dice, que la referencia que de él ha hecho el Gobierno, y que es ésta:

«Lamento que los capitales españoles no hayan acudido á la suscripción acordada. Juzgo que ese contratiempo no debe hacer abandonar al Gobierno la patriótica labor que viene desarrollando. Para tratar de estos asuntos le espero para almorzar mañana miércoles.—*Alfonso. R.*»

Impresiones

Las impresiones respecto á la solución de la crisis, sobre todo después de conocida la respuesta del Rey, eran anoche absolutamente unánimes en la afirmación que continúe al frente del Gobierno el Sr. Dato. En lo que abundan la discrepancias es en el alcance de la modificación ministerial, pues mientras algunos creen que no saldrán más que dos ministros, opinan otros (incluyendo en éstos á elementos ministeriales) que será más extensa la modificación.

Lo que más preocupa ó interesa es el saber quién sea el sucesor del señor Bugallal. Anoche se aseguraba que el Sr. Bargamín; pero amigos de éste aseguraban que no está propicio á aceptar cartera alguna ni cargo que le obligue á prescindir de su bufete.

UN CONSEJO UTIL

PARA LOS LABRADORES DE LA PROVINCIA

Uno de los males que afligen á nuestras clases labradoras, suele ser el desconocimiento de la existencia de leyes y de instituciones destinadas á proteger sus intereses.

Los periódicos debemos cumplir un importante deber vulgarizando el conocimiento de muchos preceptos legales, porque asi proporcionamos á los elementos industriales y agricolas del país un eficáz instrumento para su prosperidad y desarrollo.

Con perseverancia y tenacidad nos proponemos combatir la—ignorancia del derecho—que al no excusar de su cumplimiento produce, además, tantos trastornos en nuestra vida social jurídica.

Es lamentable, pero ocurre con frecuencia, que los labradores caigan en las garras de la usura, entregando á los prestamistas el fruto de su trabajo, su tranquilidad, sus ahorros, y muchas veces hasta su pequeña propiedad. Y esto sucede, porque el usurero actúa constantemente sobre su presa, y explota la ignorancia de los labradores; efecto en la mayoria de los casos de la falta de propaganda por parte del Estado de sus institutos de crédito.

¡Oidlo, agricultores! Diseminados por vuestro territorio tenéis los Pósitos, que os pueden prestar al 4 por 100 de interés, sin gastos de escritura, recibiendo el capital por un año, y si lo necesitáis por otro de prórroga ¡Comparad este cristiano y módico interes con el interés compuesto de la usura, que os esquilma, os arruina y lleva á vuestros hogares lágrimas y dolores!

En nuestra provincia existen 237 Pósitos con un capital total de 2.053.886'90 pesetas. De ellas hay en la actualidad 1.728.059'89 en poder de deudores, y 325.826'81 pesetas en arcas á disposición vuestra.

Acudid, labradores, al reparto que el Pósito haga, y acogéos á sus beneficios, y de este modo haréis un bien á vosotros mismos y á la benéfica Institución, y contribuireis á estirpar en vuestro pueblo y de vuestra comarca la plaga de la usura.

Nuevos tenientes de Artillería

Han terminado la carrera, quedando aptos para el ascenso á primeros tenientes, los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería:

Don Joaquín Planell y Riera, don Germán Castro y Gómez, don Emilio Nougués y Barrera, don Francisco Hernández y Pomares, don Bernardo de la Fuente y Ledo, don Luis Cortina y Roca, don Rafael Márquez y Castillejo, don Francisco Jiménez y Verger, don Manuel Ríos y Bayona, don Pascual Zaforteza Villalonga, don Alfonso Rodríguez y Juguera, don Ricardo de Sobrino y Marra-López, don Francisco Cuesta y Cuesta, don Federico Hornillos y Escribano, don Juan Anguita y Vega, don José Carranza y Gómez, don Jesús López y Varela, don Julio Flórez y González, don Leopoldo Jofre y Jándenes y don Antonio Marquerie y Ruiz-Delgado.

Don Enrique Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa, don Juan Alarcón y de la Lastra, don Luis Caubot y Rubio, don Herminio Fernández de la Poza, don Carlos Flórez y González, don Cándido Gonzalo Victoria, don Manuel Marin y Martínez, don Carlos Avalós y Jorquera, don Fernando Montero de Espinosa, don Francisco Rubio y Usera, don Francisco Alvarez y Pérez, don Francisco Ochoa y Luxan, don Félix Ocaña y Torrado, don Enrique Valenzuela y Urzáiz, don José Argudín Zalvidea, don Tomás García Figueras, don Luis Ruano y Peña, don Julián Orcajo y Vázquez, don Fernando Sans y Gómez y don Juan Gaián y Herrero.

Don Gerardo Gómez y Palacios, don Estanislao Rodríguez y Sancho, don Luis Parallé y Vicente, don Leopoldo de Gorostiza y Corona, don Manuel Fernández-Landa y Fernández-Landa, don Saturnino Fernández-Landa y Fernández Landa, don Miguel Vargas-Zúñiga y Velarde, don Angel Onrubia y Anguiano, don Juan Pérez y Fernández-Chao, don Eduardo Bonal y Mondreal, don Enrique de Miguel y Rodrí-

guez, don Eduardo Saavedra y Gaitán de Ayala, don José Bernabeu y Gonzálbez, don Fernando Plana y Sancho, don Alfonso Camilleri y Ramón, don Manuel Osset y Fajardo, don Ignacio Gomá y Orduña, don José de Vierna y Belando, don José González-Regueral y Jove y don Angel Lossada y Dicenta.

Don José Ruiz de Algar y Borrego, don Manuel Botas y Montero, don Gaspar Gómez y Salas, don Luis Morales y Serrano, don Carlos Suárez y Texeira, don Calixto de Aréjula y Alvarez, don Miguel Crespo y Crespo, don José Acedo y Castañeda, don Francisco Alamán y Velasco, don Felipe Gómez-Acebo y Barona, don Miguel López Uriarte, don Eduardo Pinilla Bermejo, don Darío San Martín y Domínguez, don Emilio Gilabert y Pérez, don Aurelio Goñi é Iraeta, don Alfredo Correa y Ruiz, don José de Oliva y Suelves, don Esteban Calderón Martínez, don Hilario Ramos Espinós, don Ricardo Rodríguez Vita.

Don Gabriel Mourente Bruquetas, don Sebastián Galligo y Kolly, don José González-Longoria y Azpiróz, don José Díaz Garcerá, don José Calzada y Vargas-Zúñiga, don Ramón Arbex y Gusi, don Roberto Sangrán y González, don Ramón Pardo y Suárez, don Carlos de la Cuadra y Escribá de Romaní, don Enrique Pérez Izquierdo, don José Pérez Salas, don José Gándara y Gándara, don Antonio Carranza y García, don Luis Baeza y Torrecilla, don Ramón Suárez Colmenares, don José Vila y Fano, don Luis Molezún y Núñez, don Antero Montero Madina, don Juan Gaspar y Vicen, don Antonio Argudín y Zalvidea, don Ramón Méndez y Parada, don Alfonso Morgado Villapol y don Rafael Porta y Sichar.

Enviamos la más cordial enhorabuena á los nuevos tenientes del brillante Cuerpo de Artillería.

* * *

Aunque definitivamente no está terminada la propuesta de los primeros tenientes recién ascendidos, ni por consiguiente puede conocerse aún el número de orden que á cada uno corresponde, puede, sin embargo, darse por seguro que ascenderán á dicho empleo, según las referencias que hemos podido adquirir, los señores ya citados.

Carnet del repórter

De días

El dia 24 están de días D. Juan Ceballos-Escalera y de la Pezuela, nieto del inolvidable conde de Cheste, y el maestro del Hospicio don Eustasio Sanz.

Felicidades á ambos.

Enhorabuena

Ha terminado la carrera, ascendiendo á primer teniente de Artillería, nuestro querido amigo D. Carlos de la Cuadra y Escribá de Romaní.

—También ha ascendido á segundo teniente alumno de Artillería D. Fernando Aranaz, estimado amigo nuestro.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

Baile en el Casino

Mañana á las once de la noche se dará en los elegantes salones del Casino de la Unión un baile de sociedad, al que concurrirá como de costumbre lo más selecto de la buena sociedad segoviana.

Enhorabuena.

De exámenes

La bella y muy simpática Teodorita Nonide, en los últimos exámenes celebrados en el Conservatorio de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en séptimo curso de piano.

Afectuosamente felicitamos á la gentil pianista, así como á sus padres y á la inteligente profesora señorita Felisa López, que tan buenas discípulas sabe sacar.

NOTICIAS

Triduo al Sagrado Corazón de Jesús

El Apostolado de la Oración celebrará en la iglesia de los Padres Misioneros, los días 25, 26 y 27 del mes actual un solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición, rosario, ejercicio y semón.

Estos cultos empezarán á las seis y media de la tarde.

Sementales á Segovia

Procedentes de la granja de la Escuela de Ingenieros agrónomos, han llegado tres hermosos ejemplares de toros padres, uno de raza Suiza, otro del pais y el tercero de tipo de labranza.

Forman también parte del lote dos magnificos ejemplares de la raza porcuna.

El ferial de ganados

Esta mañana visitó al alcalde interino Sr. Lozano, el conocido ganadero D. Luis Baeza, para últimar detalles, referente al concurso de ganadería.

D. Luis Baeza es Presidente de la Asociación de ganaderos.

Reunión de Practicantes

El viernes por la tarde se reunirán en el domicilio del Sr. Palomares los practicantes de esta población al objeto de tratar asuntos de interes para la clase.

Las corridas de ferias

Muchos aficionados visitarón ayer la dehesa de D. Luis Baeza, para ver el ganado que han de lidiarse, mañana y el día de San Pedro, diciendonos que si la brávura responde á la lámina y arrobas darán mucho juego.

Sabemos que es grande el pedido de localidades para las dos corridas.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 23 (2,30 tarde)

La toma de Lemberg

En la embajada de Austria se ha recibido un despacho que participa que el 2.° Cuerpo del ejército austro-alemán se ha apoderado de la ciudad de Lemberg, capital de la Galitzia, que se hallaba en poder de los rusos.

Dato en San Ildefonso

El Jefe del Gobierno acompañado del marqués de Santa Cruz, ha salido esta mañana para San Ildefonso, de donde regresará esta tarde depués de haber conferenciado con el Rey.

Visitas al Sr. Sánchez Guerra

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación, entre otros los señores conde de Bugalial y Bergamín.

El Sr. Bugallal dijo que insistía en su salida del Ministerio ante el fracaso del empréstito, pero no creía justificada la dimisión del Gabinete que el Sr. Dato había presentado al Rey, por exceso de delicadeza y de susceptibilidad siempre plausibles.

El Sr. Bergamín dijo que aunque sus conveniencias particulares le aconsejaban no formar parte del Gobierno, estaba dispuesto á aceptar una cartera si el Sr. Dato lo creía conveniente, pues en las actuales circunstancias es menester no regatear ayudas al Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación dijo que el Sr. Dato estaba dispuesto á dejar el Poder por el fracaso del empréstito, pero ante la opinión casi unánime se resignaría á continuar al frente del Gobierno.

El general González Parrado

Esta mañana ha fallecido el teniente general Sr. González Parrado.

BERMÚDEZ